



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de Investigaciones

RESOLUCIÓN No. VRI - 0334 DE 2017
(17 de mayo de 2017)

6-9.19

Por la cual se adjudica la convocatoria 01-2017 "*Profesores Visitantes*" del proyecto de investigación "Red de Talento Humano para la Innovación Social y Productiva del Departamento del Cauca – InnovAcción Cauca", ID-3848.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca adelanta, a través de un grupo de Investigación registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones, el proyecto "Red de Talento Humano para la Innovación Social y Productiva del Departamento del Cauca – InnovAcción Cauca", ID-3848.
2. La Vicerrectoría de investigaciones y el proyecto "*Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovación Cauca*," ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías, publicaron, en el portal institucional, los términos de referencia de la Convocatoria 01-2017 "*Profesores Visitantes*".
3. De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el artículo 9 de los términos de referencia, las propuestas presentadas deben cumplir con requisitos de documentación y obtener una calificación superior a 75 puntos sobre un total de 100 puntos, para ser aprobadas por el comité científico del proyecto y el comité académico.
4. El artículo 10 de los términos de referencia , señalan como fecha final de publicación de resultados el día 19 de mayo de 2017, sin embargo, al no presentarse observaciones a los resultados preliminares publicados el día 28 de abril de 2017, se considera procedente la publicación de los resultados definitivos de la Convocatoria 01-2017 "*Profesores Visitantes*".
5. Mediante oficio No. 8.4.5/3848/251 del 09 de mayo de 2017, el Profesor Álvaro Rendón Gallón, director del proyecto de investigación, presenta los resultados definitivos de la convocatoria y solicita la publicación de Resultados Finales de Adjudicación para las siguientes propuestas, las cuales cumplieron con los requisitos y el puntaje necesario para ser aprobadas.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROFESOR VISITANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	TÍTULO DE LA PROPUESTA	ENTIDAD PROPONENTE	ÁREA ESTRATEGICA	PUNTAJE
01-2017-09	Juan Manuel Rodríguez Garza	México	Apoyo para el fortalecimiento de capacidades en el diseño de estrategias de comercialización y posicionamiento de marca contextualizado a las necesidades de emprendimientos locales ubicados en el departamento del Cauca	Fundación Universitaria de Popayán	Emprendimiento	98
01-2017-08	Enrique Mejía Barrios	Chile	Fortalecimiento del grupo " <i>Cadenas de valor en el tema apícola</i> "	Corporación Universitaria Comfacauca	Agrocadenas	95



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de Investigaciones

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la Convocatoria 01-2017 "Profesores visitantes" publicada en el marco del proyecto "Red de Talento Humano para la Innovación Social y Productiva del Departamento del Cauca – InnovAcción Cauca", ID-3848, a las propuestas que se describen a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROFESOR VISITANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	TÍTULO DE LA PROPUESTA	ENTIDAD PROPONENTE	ÁREA ESTRATEGICA	PUNTAJE
01-2017-09	Juan Manuel Rodríguez Garza	México	Apoyo para el fortalecimiento de capacidades en el diseño de estrategias de comercialización y posicionamiento de marca contextualizado a las necesidades de emprendimientos locales ubicados en el departamento del Cauca	Fundación Universitaria de Popayán	Emprendimiento	98
01-2017-08	Enrique Mejía Barrios	Chile	Fortalecimiento del grupo "Cadenas de valor en el tema apícola"	Corporación Universitaria ComfacaUCA	Agrocadenas	95

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR al profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, quien podrá ser notificado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca.

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, para que en el menor tiempo posible publique el acta definitiva de resultados de la convocatoria 01-2017, en la página web donde se publicó la convocatoria.

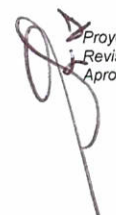
ARTÍCULO CUARTO ORDENAR al Profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR, le comunique a los beneficiarios de la de la convocatoria 01-2017, el presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: ORDENAR a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, publicar el presente acto administrativo en la página web donde se publicó la convocatoria, haciendo saber que contra el presente acto no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2017


Dr. LUIS GUILLERMO JARAMILLO ECHEVERRI
Rector Delegado
Universidad del Cauca


Proyectó: Diana Gómez
Revisó: Lina Bermúdez
Aprobó: Dr. Héctor Samuel Villada Castillo